

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JULIO A. MEDINA

Por disposición Sra. Jueza Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nom. Rosario el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos caratulados: BATAGLIN FERDINANDO c/OTRA s/Ejecución Prendaria (Expte. CUIJ nº 21-02886032-0) se ha ordenado que el martillero Julio A. Medina, matrícula 735-M-76 Colegio Martilleros Rosario, CUIT N° 20-06071088-1, proceda a vender en pública subasta el día 15 de junio de 2018 a las 16:00 hs. en la Asociación de Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-4000 D, año 2010, con motor marca Cummins N° 36359399, chasis marca Ford N° 9BFLF4799CB099584, dominio KVV 453, inscripto en el R.N.P. Automotor N° 1 de la ciudad de Las Rosas (Prov. Santa Fe). De informes registrales consta a nombre de la deudora prendaria, quien registra una inhibición de fecha 04/08/2015, en autos Acosta Ángel Alberto c/Orona Jesica Evelina s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02837754-9, ord. Juzg. Distr. Civ. y Com. 13ª Nom. Rosario por U\$S 6.300; Intereses \$ 17.161,20, ingresada por el R.S. 21056 N° 1140 del 30/07/2015. Registra prenda vigente según solicitud N° 06387790, por \$ 140.000,00 de fecha 23/01/2012, re-inscripta en fecha 15 de junio de 2018, que se ejecuta. No registra embargos. De informe del Gabinete Técnico Pericial de Revenidos Automotor de la URll de Policía de Rosario, los guarismos de motor y chasis y conservan su originalidad. De constancias de API, no existe el alta de patente por cuanto adeuda su totalidad desde 2010. De informe DNRP Automotor N° 1 Las Rosas Form. I 13, constata existencia de infracciones no así del Tribunal de Faltas de Municipalidad de Las Rosas. Condiciones de Venta: El bien saldrá a la venta con la base de \$ 140.000,00; retasa 50% (es decir \$ 70.000,00) como última base, retirándose de la venta en caso de reticencia. El que resulte comprador deberá abonar en al acto de remate la suma de \$ 30.000,00 al contado y a cuenta del precio ofertado, más el 10% de comisión al Martillero. Los gastos totales de transferencia, impuestos, patentes y/o multas que se adeudaren serán a cargo del comprador, IVA — si correspondiere — estará incluido en el precio de venta, debiendo el adquirente acreditar en el acto de remate su condición frente al tributo, con comprobante emitido por AFIP y su correspondiente DNI. La totalidad de gastos de puesta en marcha, traslado, acarreo, remolque y/o auxilio que corresponda también serán a cargo del comprador. El bien será exhibido en la cochera situada en la calle Salta 3135 de la ciudad de Rosario, desde el lunes 11 al Viernes 15 de junio de 2018 de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Rosario, 09 de Mayo de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 450 356426 May. 21 May. 23

SAN LORENZO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE DISTRITO EN LO LABORAL

POR

MARCELO F.J. ROLDÁN

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "GORDILLO MIRSAM c/OTROS s/Cobro de Pesos Laboral", Expte N° 527/10 se ha dispuesto que el Martillero Marcelo F. J. Roldan remate en pública subasta el próximo día 28 de Mayo de 2018 (de resultar inhábil o de producirse un paro bancario, la subasta se realizará en el día hábil posterior en el cual las instituciones bancarias se encuentren funcionando) a las 14,30 hs. en el Hall central de Planta Baja de Tribunales de San Lorenzo, lo siguientes inmuebles: 1) La mitad indivisa que la co-demandada Mariana Elisabet Scantamburlo - DNI 23.229.241, posee sobre "Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de San Lorenzo, designado como lote 11, de la manzana 19, se encuentra ubicado en la esquina que mira al Norte y al Este, formado por las calles Italia y Juan B. Alberdi, y se compone de 8,72 m. de frente al Norte, por 26,06 m. de fondo y frente al Este. Encierra una superficie total de 227,2432 m2. Linda: al Norte con calle Italia, al Sur con parte del lote 12, al Este con calle Alberdi y al Oeste con el lote 10. Ubicado en calle Italia 515 de San Lorenzo. Su Dominio consta inscripto al Tomo: 350, Folio: 457, N° 311357. Departamento San Lorenzo. Y 2) La mitad indivisa que la co-demandada Teresita Sarmiento vda. de Scantamburlo - LC 3.214.076, posee sobre "Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre de esta Provincia, que es parte del lote N° 4 da la manzana 18 del plano del título y designado con el número 1 en el plano archivado bajo el N° 111.495/52, ubicado en la esquina que mira al Norte y al Oeste, formada por las cotes Italia y Juan B. Alberdi, y se compone de 8,14 m. de frente al Norte, por 17,32 m. de fondo y frente al

Oeste. Linda: al Norte con calle Italia, al Sur con José Razatti, al Oeste con calle Alberdi y al Este con el lote 2 del mismo plano. Su Dominio consta inscripto al Tomo: 186, Folio: 250, N° 171798 Departamento San Lorenzo. Informa el Registro General: Hipotecas: No registra. Embargos: I) Al T 123 E, F 102, N 308861 de fecha 04-02-14 por \$ 238.182.- en los presentes autos y Juzgado II) Al T 125 E, F 181, N 309858 de fecha 12-02-16 por \$136.566,11.- en los presentes autos y Juzgado. Inhibiciones: No registra. El inmueble descrito al punto 1) (terreno baldío) saldrá a la venta, con la base de \$ 200.000.- y el detallado al pto. 2) (lo edificado) con la base \$ 300.000, para el caso de no haber postores con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, se retirará de la venta. Estado de ocupación: Conforme acta de constatación agregada en autos. Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 20% del importe total de compra en concepto de seña, más la comisión de ley del martillero (3%) en dinero efectivo y/o cheque certificado y el saldo a la judicial aprobación de la subasta. Para el caso que la suma supra mencionada supere el valor de \$ 30.000.- (Pesos Treinta Mil) no podrá realizarse en efectivo, optando por los medios de pago mencionados o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta el referido monto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia San Lorenzo a la orden de éste Juzgado y para estos autos, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina, según comunicación "A" 5147 del 23/11/10. Hágase saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente y ser aceptada en el término de 3 días, de lo contrario deberá hacerse por cesión. Los impuestos, tasas, contribuciones adeudadas, serán a cargo del comprador como así también los gastos de impuestos de transferencia e IVA si correspondiera. Las copias y los títulos obrantes en autos están a disposición de los interesados para ser examinados por Secretaría, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de ellos posteriores al remate (Art. 494 inc. 2 y 3 CPCSF). Por tratarse de juicio laboral, la publicación en el Boletín Oficial se realizará Sin Cargo. Secretaría, Mayo 15 de 2018.- Alejandro D. Brizuela, secretario.

S/C 356853 May. 21 May. 23
